



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216830147731

Fecha: 22-02-2021

20216830147731

Página 1 de 1

Bogotá D.C, 17 de febrero 2021.

Señor (a):

ARQUIMIDES BERNAL CARREÑO
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE

Carrera 11 No. 36 A – 69 Sur

Barrio: PIJAOS

Cuidad

Asunto: Citación notificación personal de Resolución 000592 de fecha 29 de diciembre 2020

Referencia: Radicado No. 12455 - 2015

Respetado (a) señor (a):

De manera atenta, y dando cumplimiento a la **Resolución 000592 de fecha 29 de diciembre 2020**, sírvase comparecer a este Despacho, ubicado en la **calle 32 sur No. 23-62 piso 2**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido del presente, con el fin de notificar personalmente el **ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 299 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019** relacionado con la Restitución de Bien de uso Público del inmueble ubicado en la **Carrera 11 No. 36 A – 69 Sur**, Barrio **PIJAOS** de esta localidad, conforme lo ordenado al artículo 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

atentamente,


MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Coordinadora Área de Gestión Policiva ALRUU

Proyectó: Laura pineda - Abogada Contratista 

Revisó/Aprobó: Jorge Estacio Rodríguez - Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Policiva. 

